A TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 123

Apartado n.° 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Brossa 16

Año II

Palma de Mallorca, miércoles 8 de Marzo de 1905

Núm. 636

Contra el duelo

Se ha constituido en Barcelona, por personalidades eminentes en todas las clases sociales, una liga contra el duelo, cuyo programa se concreta en los siguientes propósitos:

«1.° Ejercer una continua propaganda en la prensa, en la tribuna y en todas las esferas sociales en contra de la costumbre del duelo, á fin de mantenar á la opinión en esta corriente, en que va entrando, ya con la publicación de artículos en los periódicos, ya promoviendo Asambleas, ó bien repartiendo, por medio de hojas impresas, los escritos de los muchos publicistas que del asunto se han ocupado, y de los que en lo sucesivo dediquen sus plumas á tan humanitario fin.

2.° Procurar, por medio de la respetabilidad que lleva consigo toda Asociación bien organizada, las reformas en la legislación que sean conducentes á nuestro objeto, en el sentido de que tengan rápida sanción y ejemplar castigo los calumniadores y ofensores del honor de las personas, y todos los infractores de la ley en asunto de tanta monta.

Y 3.° Procedér á la organización de los Tribunales de honor ó Jurados de arbitraje encargados de resolver los asuntos al honor referentes, cuyos tribunales civiles, militares y mixtos, compuestos de personas de caballerosidad indiscutible y de probidad intachable, decidan honrosa y pacificamente, dentro de la más estricta justicia, todos los asuntos que voluntariamente sean llevados á su estudio y resolución, ya por los afiliados á la Liga ó ya por los extraños á ella, y constituyan, por lo tanto, la mas firme garantía del honor de las personas que hayan sido injustamente ofendidas ó de las que inexactamente hayan sido acusadas de ofensoras».

Esta es una obra simpática que se emprende sin prejuicio alguno de religión ni de clase, por razones de alta moralidad y de humanitarismo, y que no hallará resistencias sino en los que temen más desafiar una preocupación social que sostener un combate con las armas en la mano.

La guerra de mañana

Firmado por su corresponsal alemán en Colonia ha publicado el periódico *Reynold's Newspaper* un articulo sensacional. El tema que en el se desarrolla es la gusrra inevitable y en breve plazo que sostendrán Alemania é Inglaterra, tema que aunque tratado frecuentemente por la prensa inglesa, nunca lo fué con la lógica y riqueza de documentos que emplea el escritor alemán.

Nos abstendremos de emitir opinión personal en el asunto, limitándonos á traducir los pasajes mào salientes del articulo, haciendo notar que sus menores detalles demuestran que su autor está al corriente de la intima vida política del Fatherland, donde el regimen constitucional es una mentira, la prensa carece de influencia ó vegeta à merced del Gobierno, y la opinión pública es artificial.

El Gobierno, el alto mando militar y naval y la burocracia alemana están firmemente convencidos de lo seguro de un conflicto armado entre su país é Inglaterra, en un porvenir no muy remoto. La situación es análoga á la que existia entre Alemania y Francia antes de 1870. Mientras la segunda dormía, la primera velaba. Nadie ignora los resultados. El pacífico pueblo alemàn no odia al inglés, sabe que el mundo marchaba mejor cuando Francia é Inglaterra iban sin oposición á la cabeza de las naciones, pero no falta quien se cuide de insinuarle todos los dias que Inglaterra proyecta la ruina de Alemania.

¿A que obedece esta conducta agresiva? Sencillamente á que la juventud militar y burócrata quieren destinos que solo pueden alcanzarse en las colonias. Por tanto necesitan tener colonias, y para obtenerlas se interpone el obstáculo inglés. Ademàs influye el amor á las aventuras, á los *raids* en el territorio ajeno, las visiones triunfantes, el botín de guerra, el ansia de gloria. Vencida Francia, únicamente Inglaterra representa sin interrupción las gloriosas tradiciones del brillante pasado de las grandes naciones europeas y ofusca la vanidad teutona.

Los antiguos comprendían mejor que los modernos el carácter de los germanos. Germànico decía: «A pesar de su rudeza, los germanos son astutos y embusteros por índole, y tan humildes y modestos en la adversidad, como altivos y tiranos en la fortuna.»

Recientemente, un discurso de Mr. Lee, lord civil del almirantazgo, hizo sensación en Alemania. La prensa oficiosa de allende el Rhin, increpàndole violentamente, desliza sardónicamente la especie de que «Mr. Lee en la actualidad repite el papel representado por M. Emilio Ollivier en la Cámara francesa durante los dos últimos años del Imperio. El paralelo resulta significativo.

Un hecho resalta con indudable fuerza: que la marina alemana se mantiene en estado de constante preparación, á fin de lanzarse sobre los acorazados y cruceros ingleses, antes de que éstos puedan tender sus redes de contra-torpedos. El peligro será mayor á medida que disminuyan los temores de la Gran Bretaña, pues se cambiarán protestas de amistad hasta el último instante, y cuando Mr. Balfour, ó su sucesor, lea un telegrama pacífico de Berlín, se estarán disparando los primeros cañonazos.»

Sin indagar la verosimilitud del artículo que nos ocupa, es indudable que se viene operando una mudanza en la opinión inglesa, en la actualidad más enemiga de Alemania que de Francia.

La casa de Gorki

El corresponsal de un periódico francés en San Petersburgo ha visitado la casa de Máximo Gorki, alentado acaso por el designio de establecer un paralelo entre la auteridad de la obra del gran narrador y la mente del hombre que la trazara.

El despacho en que Gorki trabaja se acomoda maravillosamente á su visión de la vida y corresponde á los años de penalidades que necesita atravesar antes de que sus miserias físicas y morales llegaran à traducirse en páginas dolorosas, impregnadas de humanidad y de arte.

En la habitación jalbegada la claridad no ilumina ninguna de sus menudencias artísticas tan en predicamento entre los escritores meridionales. La escasez de muebles comunica à la estancia la austeridad de un locutorio. Tampoco en las paredes se ve ningún adorno, tapiz ni colgadura; tan sólo aquellas ostentan algunas obras de arte en armonía con la rigidez del conjunto; un hermoso retrato de Tolstoi, con los pies descalzos; una Magdalena abrazada á las rodillas de Cristo, y paisajes melancólicos de nieve pintados por impresionistas.

El cuadro denuncia el escetismo literario más acabado; es la vivienda de un espíritu en quien los días de una existencia castigada inocularon la simplicidad que ennoblece y dignifica.

La pasión enfermiza por el sufrimiento, casi huérfana del anhelo hacia una existencia mejor, que algunos testigos presenciales han advertido en la actual situación de Rusia, se descubre y aun informa la mayor parte de las terribles narraciones de Gorki; por eso están muy lejos de la verdad los que compararon le situación de aquel imperio en estos días con las jornadas de la revolución francesa, las cuales reconocieron por causa exclusiva el desbordamiento del instinto vital, y no el amor desenfrenado á la muerte que acusan las recientes catástrofes de San Petersburgo y Moscou.

Del Estado Mayor Central

Viajes de instrucción militar al extranjero

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica en su número de ayer una importante real órden circular, en la que el estado mayor central organiza muy acertadamenle los viajes de instrucción militar que en el presente año se han de efectuar al extranjero.

Hora era ya de que se diese paso tan tan trascendental, que han de redundar de una manera positiva y en muy breve tiempo en favor de la cultura de nuestra oficialidad y de la reorganización de nuestro ejército.

No pudiéndose realizar de momento, por carencia de recursos económicos, todos los viajes que reclaman las importantes cuestiones que hay que estudiar en diversos países, los del presente año se concretarán á la asistencia á maniobras militares, al estudio de grandes estados mayores ó estados mayores centrales, escuelas de guerra y de tiro, academias de infantería, caballería, artillería, ingenieros y Administración militar, construcciones militares, cartografía é industrias gráficas y el problema de vestir y equipar las tropas normalmente y en caso de movilización.

Organizará estos viajes en todos sus detalles el estado mayor central, que recibirá las propuestas del personal que designen las autoridades y jefes á quienes corresponda hacerlo, conservando los nombrados los destinos en que se encuentren.

Las comisiones que deberán efectuar estos viajes las compondrán jefes y capitanes, y sólo en casos muy excepcionales podrán formar parte de ellas subalternos.

Cuantos marchen á estos viajes de instrucción gozarán de sueldo entero, teniendo todos los viajes pagados y además una gratificación de 1,500 pesetas, abonándoseles por todos estos devengos, incluso por el sueldo, la correspondiente bonificación por cambio de moneda.

Terminados los viajes de instrucción, se redactarán las correspondientes Memorias, que se remitirán al jefe del estado mayor central.

Por el camino que marca esta real órden, que tan admirablemente bien recibida ha sido en todas partes, es por donde se va á la reconstitución de nuestros elementos armados.

No vacilamos, pues, en tributar nuestro aplauso entusiasta al ministro de la Guerra, señor Martitegui, y al jefe del estado mayor central, señor Polavieja.

Vivamente deseamos que al éxito de la disposición de que acabamos de ocuparnos, siga el acierto en el nombramiento del personal que ha de ir á esos viajes de instrucción. Mucho sentiríamos que esta segunda parte produjese mal efecto en la opinión militar, como ya alguien teme, desvirtuando casi en absoluto la bondad de la primera.

LECTURAS CURIOSAS

Los misterios de Londres

La prensa inglesa nos cuenta que en 1903 la sagaz policía inglesa no ha podido dar con la pista de 17.631 personas que desaparecieron de Londres.

De suerte que en la capital de Inglaterra desaparecen cerca de 50 individuos todos los dias y la policía del país, que tiene fama de ser la más perspicáz del mundo, se muestra impotente para hallar remedio á mal tan grave, porque es de suponer que unos desaparecerán asesinados y otros huyendo de la quema.

Medicamentos proyectiles

Ha sido necesario leer la prensa norteamericana para enterarnos de un caso rarísimo ocurrido en San Petersburgo á consecuencia de los sangrientos sucesos ocurridos el 22 del pasado mes.

Los telegramas de París y Londres nos habían enterado de que fué tan enorme la impresión producida por aquella criminal matanza, que todo el mundo protestó de ella de un modo ó de otro; unos no acudieron á las áulas, otros cerraron sus establecimientos, los más abandonaron fábricas y talleres, etc.; todo esto sabíamos y nos había contado la prensa europea. Pero lo que no sabíamos es que los dependientes de farmacia abandonaran las oficinas, los despachos y los laboratorios en una misma hora, llevándose, á falta de otras armas, medicamentos y líquidos mortíferos que metían en la sangre de la policía y de los cosacos por medio de pequeños alfileres. Según la prensa á que aludimos, estos hechos se han comprobado haciendo la autopsia de algunos policías que han muerto de muerte rara y sin lucha alguna.

Los orígenes geológicos de Caledonía

Los geólogos de París señores Prat y Boutet han presentado un estudio en la Academia de París sobre los orígenes geológicos de la Nueva Caledonia. Según los referidos autores, dicho territorio debe ser considerado como una prolongación del birmánico. Las islas de la Sonda y la Nueva Caledonia formaron parte del mismo sistema geológico, habiendo estado unidas por una cordillera de volcanes submarinos.

El valor de un hombre

En Londres ha sido objeto de larga discusión entre un juez y un abogado el siguiente caso: Un profesor de primera enseñanza fué citado como testigo en una querella judicial, habiéndosele indemnizado con arreglo á la tarifa establecida para indemnizar á la «gente común», y no conforme la tarifa señalada, para los «gentleman». El abogado dijo al juez que el testigo poseía un título universitario y que si bien trabajaba para vivir, debía ser considerado como «gentleman» con más títulos que los que viven de sus rentas. El juez replicó que el testigo, por muy honorable que fuese como profesor, no podía ser considerado como hombre económicamente supèrior, puesto que si no trabajase ó no se alquilase no podría vivir, y que él no podía hacer en su gracia otra cosa que cumplir la letra de la ley.

Árbol parlante

Periódicos de Louisville (Kentucky) dedican largas descripciones á un árbol que hay en la finca de un tal William Albert, en un lugarejo llamado Heath.

Este árbol habla; hasta se dice que es elocuentísimo.

Mucha gente incrédula va á verlo y oirlo y vuelve convencida. Escuchando atentamente se oye una voz tenue, pero inteligible, que dice:

«Bajo mis raíces hay un tesoro».

Así dice un periódico neoyorquino.

¿Quién le habrá enseñado á hablar en inglés al arbolito?

Trata de blancas

La «Gaceta» publica el convenio internacional para la represión de la trata de blancas.

He aquí el texto de dicho convenio:

«Artículo 1.° Cada uno de los Gobiernos contratantes se compromete á establecer ó designar una autoridad encargada de centralizar todos los datos relativos al reclutamiento de mujeres y jóvenes para dedicarlas á la prostitución en el extranjero. Esta autoridad podrá comunicarse directamente con el servicio sanitario establecido en los demás Estados contratantes.

Art. 2.° Cada Gobierno se compromete á ejercer vigilancia, particularmente en las estaciones, puertos de embarque y durante los viajes, para descubrir á las personas que conduzcan mujeres ó jóvenes destinadas á la prostitución. Con este objeto se darán instrucciones á los funcionarios ó personas que estén en condiciones de realizar esta función, para que dentro de los límites legales faciliten los datos que puedan poner sobre la pista de este tráfico criminal.

Se dará cuenta á las autoridades del lugar de destino, á los agentes diplomáticos ó consulados interesados ó á cualesquiera otras autoridades competentes, de la llegada de personas que evidentemente parezcan ser autores, cómplices ó víctimas de un tráfico de este género.

Art. 3.° Los Gobiernos se obligan á hacer recibir, en caso necesario y dentro de los límites legales, las declaraciones de las mujeres ó jóvenes de nacionalidad extranjera que se dediquen á la prostitución, con objeto de determinar su identidad y estado civil y averiguar quién las ha inducido á abandonar su país. Los datos recogidos se comunicaran á las autoridades del país de origen de dichas mujeres ó jóvenes, para el caso de su repatriación eventual.

Los Gobiernos se obligan, dentro de los límites legales y en la medida de lo posible, á confiar provisionalmente, para el caso de repatriación, á instituciones de beneficencia pública ó privada, ó á particulares que ofrezcan las garantías necesarias, á las víctimas de un tráfico criminal, cuando éstas se encuentren desprovistas de recursos.

Los Gobiernos se comprometen también, dentro de los límites legales y en la medida de lo posible, á repatriar las mujeres ó jóvenes que lo soliciten ó que sean reclamadas por personas que tengan autoridad sobre ellas. Las repatriación no se efectuará sino después de conocer la identidad y la nacionalidad, así como el lugar y fecha de llegada á las fronteras. Cada uno de los países contratantes facilitará el tránsito de su territorio.

La correspondencia relativa á las repatriaciones se hará, en lo posible, directamente.

Art. 4.° En el caso en que la mujer ó joven que hayan de ser repatriadas no pudiesen reembolsar los gastos de transporte y no tuviesen marido, padre ni tutor que paguen por ellas, los gastos ocasionados por la repatriación serán de cuenta del país en cuyo territorio residan, hasta la frontera ó puerto de embarque más próximo en la dirección del país de origen, y el resto de cuenta del país de origen.

Art. 5.° Lo dispuesto en los artículos 3.° y 4.° no deroga los convenios particulares que puedan existir entre los Gobiernos contratantes.

Art. 6.° Los Gobiernos contratantes se comprometen á ejercer vigilancia, dentro de los límites legales y en la medida de lo posible, sobre las oficinas ó Agencias que se ocupen en la colocación de mujeres ó jóvenes en el extranjero.

Art. 7.° Los Estados no signatarios pueden adherirse á este convenio. Para este efecto, notificarán por la vía diplomática su propósito al Gobierno francés, que le pondrá en concimiento de todos los Estados contratantes.

Art. 8.° El presente convenio entrará en vigor seis meses después de la fecha del canje de las ratificaciones. Si una de las partes contratantes lo denunciase, esta denuncia solo surtirá efecto respecto de dicha parte, y después de transcurridos doce meses, á contar de la fecha de la denuncia.

Art. 9.° El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en París en el más breve plazo posible.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios han firmado el presente convenio y puesto en él sus sellos.

Hecho en París el 18 de Mayo de 1904, en un solo ejemplar, que quedará depositado en los archivos del ministerio de Negocios extranjeros de la República Francesa, remitiéndose una copia certificada del mismo á cada una de las potencias contratantes.»

Firman el convenio España, Alemania, Bélgica. Dinamarca, Francia, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega y Suiza. Austria se ha adherido.

* * *

En Madrid y en Barcelona según vemos en periódicos que se publican en dichas poblaciones, se han reunido las Juntas locales del Patronato para la represión de la trata de blancas, acordando poner en práctica algunas medidas con objeto de cortar tan repugnante tráfico.

En esta isla se halla la trata de blancas en su apogeo á causa del abandono en que se tiene tan odioso como ilicito comercio.

Se nos dice que en esta ciudad y en un pueblo que es cabeza de partido judicial funcionan casas de lenocinio en las cuales existen menores de edad.

En Palma existe también una Junta local que por cierto no da señales de vida.

Hora es ya de que el dignisimo gobernador civil Sr. Jalón, inicie una campaña rigurosa que acabe con esta llaga social continuando las medidas que con exito, sabemos que adoptó en las provincias de Cáceres y Albacete durante el tiempo que estuvo al frente del mando civil de las mismas.

Con ello se granjeará las simpatías de las personas sensatas, amantes del bienestar y del orden.

Los sucesos de Rusia

Bases del proyecto de reformas

Madrid 6.

El partido demócrata nacional de Varsovia ha publicado un manifiesto diciendo que en los actuales momentos es una fortuna la revolución, y que sólo por la matanza de los opresores podrá el pueblo conseguir su libertad.

El Manifiesto y el rescripto del czar han producido inmensa sensación en toda Rusia.

En algunos puntos se han recrudecido los desórdenes al conocerse el texto de dichos documentos.

Como no contienen nada de lo que se esperaba, el pueblo se ha convencído de que nó se le concederá nada de lo que pide.

La reunión de la Asamblea en que serán oidos los delegados de los obreros, no satisface á nadie y aun se considera como una burla, pues la constitución misma de la Asamblea hace ilusoria la acción de los obreros en las deliberaciones.

A última hora, sin embargó, se reciben telegramas diciendo que se ha modificado algo la opinión, creyendo que podrá sacarse algún provecho de los acuerdos de dicha Asamblea.

La mayoría de los obreros mantiene su primera actitud; pero la impresión es que las apreciaciones de aquellos documentos son contradictorias.

Ha estallado una bomba de dinamita en las manos del portero de una gran fàbrica de Varsovia, el cual la llevaba para arrojarla al paso del director de la fábrica.

El portero quedó completamente destrozado.

El edificio sufrió grandes desperfectos.

En la habitación del portero se han encontrado dos bombas más y unas cartas comprometedoras.

—El dia de ayer transcurrió con tranquilidad en San Petersburgo y en el resto del imperio; pero, no obstante, aumenta la huelga en diferentes puntos.

Ayer no se publicaron la mayoría de los periódicos en la capital del imperio, por haberse declarado en huelga los cajistas.

En Liban se han adherido á la huelga los pocos obreros que aun trabajaban.

Se celebraron varias reuniones tumultuosas, en las que intervino la policía, haciéndose muchas detenciones.

Entre los detenidos figuran muchas mujeres.

Se conoce en líneas generales el proyecto de reformas redactado por Sermolof, encargado especialmente para esto por el czar.

El proyecto es una verdadera Constitución.

Las principales bases son las siguientes:

Reunión de una Asamble, en la que tendràn representación todos los gremios, que tendrá carácter legislativo.

Las resoluciones serán siempre sometidas á la sanción del czar, el cual se conformará ó no con ellas, según su criterio.

La Asamblea deliberá principalmente sobre los puntos que indique el czar, encaminados à satisfacer las necesidades del pueblo.

La Cámara popular no podrá alterar ni discutir los acuerdos del czar.

Se concederán derechos á los estudiantes.

Se declarará la enseñanza obligatoria.

Se acordará la apertura de una escuela por lo menos en cada pueblo de Rusia.

Renovación de los impuestos sobre la pro-

piedad para facilitar á los aldeanos los medios de adquirir tierras.

Reducción de ciertos impuestos directos é indirectos.

Votación de leyes que mejoren la suerte de los obreros.

Establecimiento de seguros contra accidentes del trabajo.

Cajas de retiros para obreros.

Inspección de las condiciones del trabajo.

Establecimientos de escuelas para hijos de obreros, costeadas por los patronos.

Autorización á los judíos para ejercer todos los oficios y establecerse libremente en toda Rusia.

Admisión de los judíos en las escuelas superiores.

Concesión de derechos á los judíos, polacos, finlandeses y armenios, sin distinción de religión ni nacionalidad.

Regreso de todos los desterrados.

Libertad absoluta de conciencia.

Libre práctica de todos los cultos

Multiplicidad de Hospitales.

Se habían consignado otras bases concediendo al pueblo derecho para juzgar los actos de los altos personajes; pero el czar las suprimió.

El czar aprobó este proyecto de Constitución, y encargó á Bolingnine que cuidara de su inmediato planteamiento y ejecución.

Han llegado á las provincias del Báltico numerosos agitadores.

Se ha suspendido el trabajo en muchas fábricas, las pocas que trabajan están guardadas por las tropas.

Se dice que el czar se decidió á dar el último rescripto después de leer los telegramas de la Mandchuria, todos ellos muy pesimistas.

En cuanto á Gapony, unos dicen que ha salido de Ginebra con dirección á París y Londres y otros aseguran que no ha estado nunca en Suiza.

Como la nueva Constitución no podrá aplicarse inmediatamente, aumentan los recelos del pueblo.

Además se duda que de buenos resultados, pues en realidad es una rueda más en la administración rusa, que no facilitará, antes bien, entorpecerá la resolución definitiva de los mismos, que, al fin y al cabo, se resolverán como quiera el czar, toda vez que no se merman las facultades autocráticas de estr.

El gobernador de la Polonia rusa, como decíamos anteayer, ha presentado la dimisión siéndole aceptada y nombrandose para substituirle á Maximovich, actual jefe de los cosacos del Don.

En Lodz ha habido grandes desórdenes.

La muchedumbre, huyendo de los cosacos, que la atacaba á latigazos, cayó en un estanque, ahogándose muchas mujeres.

La opinión está agitadísima con la represión violenta que se hace.

En el Almirantazgo de San Petersburgo ha habido un violento incendio.

Se ha lanzado una bomba contra una garita en que había varios oficiales, resultando éstos ilesos.

Cerca del palacio imperial de Libau se ha descubierto una imprenta clandestina en que se tiraban proclamas revolucionarias.

Se han hecho muchas prisiones.

Adelantos agrícolas

Devolver á la tierra los principios fertilizantes que pierde en cada cosecha ha sido y continúa siendo la preocupación constante de los agricultores y de cuantos técnicos se afanan por aplicar los progresos de la ciencia al cultivo del suelo.

Hasta ahora, la dirección general de estas investigaciones parece tener por objeto, no la reintegración proporcionada de todos los elementos que la tierra gasta en la producción, sino el hallazgo de uno que, por su mayor importancia, permita prescindir de los demás.

De los estudios hechos en Europa, singularmente en Italia, y vulgarizados en España por el señor conde de San Bernardo, se puede inferir que la filtración y depósito del nitrógeno en la capa inferior de la tierra vegetel, por medio del cultivo de las leguminosas, podría bastar como procedimiento reparador de las tierras exhaustas; y de ello se ha aprovechado el norteamericano doctor Moore, dando forma práctica y fácil á dicho procedimiento, y comunicándolo patrióticamente al ministro de Agricultura de los Estados Unidos.

Este envía dentro de su país, á quien los pide, tres paquetes, uno de los cuales contiene el algodón con los *azófagos*, y los restantes las sustancias que sirven de campo de cultivo, además de las instrucciones necesarias para el mismo.

Por iniciativa del concejal señor Sánchez Anido, que los pidió á los Estados Unidos, tiene ya en su poder el doctor Cajal algunos paquetes para estudiar las bacterías de que se trata.

Cada tres paquetes bastan para fecundizar una hectárea de terreno, y al Estado no cuestan más de 20 céntimos. Es de desear que los ensayos en la tierra no defrauden la esperanza de los técnicos.

La Academia de Ciencias Morales

Esta Corporación ha abierto un concurso para premiar el mejor trabajo que se presente sobre la jurídica del cultivo y de la industria ganadera de España.

Esta historia se fundará en los fueros municipales, leyes del reino, contratos y cualesquier otros antecedentes que den á conocer el derecho y las costumbres de cada época.

Las reglas del concurso son las siguientes:

1.ª El autor de la Memoria que resulte premiada obtendrá *cuatro mil pesetas* en efectivo, un *diploma* y la cuarta parte de los ejemplares que de ella se impriman, con cargo á los intereses del capital de 32.000 pesetas nominales de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior asignado por el fundador á este fin.

Cuando la Academia reconozca mérito suficiente en varias Memorias para obtener el premio, podrá distribuir el valor del mismo en porciones iguales ó desiguales, entregando además, en este caso, á los autores el diploma y 200 ejemplares impresos de su trabajo.

2.º Las monografías que se presenten no podrán exceder de la extensión equivalente á un libro de 500 páginas, impresas en planas de 37 líneas, de 22 cíceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del a en las notas.

3.ª El autor del trabajo premiado conservará su propiedad literaria, reservándose la Academia, como administradora, el derecho de acordar, respecto á la impresión de una edición especial, lo que estimare conveniente.

Podrá asimismo imprimir la memoria ó memorias á que adjudique el premio aunque su autor no se presente ó lo renuncie.

No se devolverá el ejemplar de las memorias presentadas á concurso, aunque no obtuvieron premio.

4.ª Las obras han de ser inéditas, presentarse escritas en español, señaladas con un lema y el tema, y se dirigirán al secretario de la Academia debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 30 de Septiembre de 1907, acompañadas de un pliego cerrado, rotulado con el mismo lema de la Memoria y que dentro contenga la firma del autor y las señas de su residencia.

5.ª La Academia publicará en 3 de Marzo de 1908 el resultado del concurso y señalará oporunamente el dia y la forma en que tendrán lugar, en su caso, la solemne adjudicacin del premio y la inutilización de los pliegos respectivos á las Memorias no premiadas.

6.ª No se otorgará premio á los autores que no llenen las condiciones expresadas ó quebranten el anónimo.

7.º Los académicos de número de esta Corporación no pueden aspirar al premio.

8.º Según la disposición testamentaria del fundador, *la Academia no ha de premiar ni imprimir Memoria alguna en que se impugne lo que manda creer la Iglesia católica.*

El consumo del Bacalao

En las conclusiones que la Cámara de Comercio de Madrid ha presentado al Gobierno sobre la cuestión de las subsistencias, pide que se conceda en general franquicia de derechos de aduana al bacalao preparado y á los pescados frescos ó con sal indispensable para su conservación, producto de la pesca hecha por españoles, con naves también españolas y que se conduzca directamente bajo el pabellón nacional.

A este propósito, recuerda un colega madrileño que este artículo de consumo determina para la nación española una salida de unos 40.000,000 de pesetas anuales, y pide que se impulse en España la pesca de altura hecha por españoles con naves también españolas.

Al lamentarse de que si esto no se hace no es por otra cosa sino por la apatía de los poderes públicos, dice, confirmando su aseveración, que varias veces ha querido la iniciativa privada acometer este importante problema y no ha encontrado sino dificultades, tropiezos y obstáculos por parte de la administración del Estado.

Y añade.

«Si éste evitase trámite y dilaciones, y se penetrase bien de la importancia capital que tiene la industria de la pesca del bacalo por naves españolas, bien pronto se crearían compañías ó sociedades pescadoras del bacalao en España que darían lugar á la creación de grandes flotas tripuladas por animosos pescadores españoles que redimirian con su rudo trabajo al país, de esa tutela industrial extranjera, y después de ver recompensados espiéndidamente sus afanes y trabajos, darían lugar, como en otro tiempo, antes del tratado de Utrecht, en que por descuido de nuestros diplomáticos quedó España desvinculada de las pesquerías de Terranova, á la creación de un gran venero de riqueza, resolviendo de plano el problema de las subsistencias y dando al Tesoro cuantíosos ingresos.»

Unimos nuestra excitación á la del periódico de referencia.

Gastos de la guerra actual

M. Henri Germain, director del Crédit Lyonais, ha manifestado en su interviu con el corresponsal parisiense de la *Nueva Prensa Libre*, que según los datos estadísticos de sus colaboradores, se calcula el gasto diario del soldado ruso en Extremo Oriente en 10 francos próximamente, poco más de lo que se gastó en la guerra chino-japonesa.

Inglaterra en el Transvaal gastaba cuotidianamente 14 francos por hombre, más 6 francos de sueldo. En 1870 el coste del soldado francés no excedió de 6 francos.

Calculando en 10 francos el gasto y según las cifras de efectivos generalmente admitidos la guerra habrá costado á Rusia 2,200 millones de francos. Las cifras correspondientes al Japón son un poco menores. Se estima en 8 francos lo gastado diariamente por sus soldados, resultando un total, desde que se inició la campaña, de 1.800 millones.

Oposiciones á médicos habilitados de aguas minerales

Por el ministerio de la Gobernación se convoca á oposición para proveer 36 plazas de médicos de aguas minerales habilitados cuyas funciones se consignan en el capítulo 13 de la instrucción de Sanidad.

Estas oposiciones se verificarán en Madrid, ante el tribunal presidido por el inspector general de Sanidad interior, formando parte como vocales, si los hubiera disponibles, dos médicos directores del cuerpo de Baños, el catedrático de terapéutica ó el de patología de la Universidad Central y un catedrático de química, designándose en su lugar, si se considera necesario, dos doctores en medicina de mérito reconocido. También se nombrarán dos suplentes que reunan la condición de ser doctores en medicina.

De cuestionario para las oposiciones servirá el programa de preguntas redactado por la sección de Aguas minerales del Real Consejo de Sanidad, que rigió para las oposiciones anteriormente celebradas y se publicó en la «Gaceta Oficial» de 24 de Febrero del pasado año.

Los ejercicios de oposición darán principio en el mes de Abril.

Los aspirantes que deseen tomar parte en estas oposiciones presentarán sus instancias documentadas al ministro de la Gobernación y en el Registro general de dicho ministerio hasta el día 30 del mes actual.

De las islas

Soller

En obras realizadas por administración, durante el mes de Febrero próximo pasado, ha invertido el Municipio la suma de 443'02 pesetas.

Las obras practicadas han sido: recomponer el piso de los caminos de Fornalutx y Cementerio y el de las calles de Jesús, Obispo y Vuelta Piquera; reconstruir un muro en el camino del «Murtará» y otro en la calle de la Gran Vía; y trabajos ejecutados en el camino de «Son Bou» y en la plaza de la Constitución y calle del Príncipe, para darles mayor latitud.

—La presente semana ha sido, como la anterior, de crudo invierno, y durante la misma nos ha prodigado el cielo nieves y lluvias en abundancia. El viento ha sido en casi todos los días recio y en extremo frio.

A todo ese se debe el que la enfermedad denominada «dengue» haya hecho progresos en esta población.

—En la mañana del jueves puso anclas en nuestro puerto el vapor «Villa de Sóller» que procedia de Cette y Barcelona, siendo portador de algunos pasajeros y bastantes efectos.

Efectuadas las operaciones de descarga y carga quedó ayer despachado dicho buque, pero no ha efectuado aun su salida á causa del temporal reinante.

—La nota recogida por la sub-Comisión Investigadora del ferrocarril Palma-Soller, del movimiento de pasaje y carga ocurrido en la carretera del Pont d'en Valls, desde el 19 al 26 de Febrero próxime pasado, es como sigue:

Pasajeros: Entrados 261. Salidos 283. Total 544 pasajeros.

Mercancías: Importación 1826 quintales. Exportación 1555 quintales. Total 3371 quintales.

Asuntos municipales

En la sesión que el Ayuntamiento celebrará esta noche, tratará los siguientes asuntos:

Acta de la sesión anterior y cuentas,

Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero.

Oficio de la Mayordomía de Palacio respecto de la cesión del castillo de Bellver.

Dictámen de la Comisión de Beneficencia y Fomento proponiendo se conceda á don Francisco Ripoll el permiso para añadir á su industria de destilación de aguas amoniacales, establecida en la calle da Monterrey, la fabricación de ácido sulfúrico.

Otro idem proponiendo la creación de un sepulturero.

Hacienda.— Distribución de fondos para el corriente mes.

Informe favorable para la construcción del empedrado de la calle del Campo Santo.

Dictámen de la Comisión de Obras, proponiendo, que se aprueba el acta de recepción definitiva y liquidación de las obras de la calle del Campo Santo y Bobians.

Otro idem con respecto al informe emitido por el perito tercero en el expediente de ruina de las fachadas lindantes con la calle de Jaquotot correspondientes á la casa número 3 de la calle de Campaner.

Otro proponiendo que se conceda permiso para construir dos tageas al servicio de las casas números 32 al 42 de la calle del CampoSanto.

Otro idem para elevar un piso sobre la casa planta baja número 23 de la calle del Rayo.

Otro idem igual obra de reforma que la anterior, en la casa número 59 de la calle de Despuig.

Otro idem para modificar vanos de la fachada y reforma de pisos interiores en la casa número 48 de la calle de los Huertos, angular con la Rambla.

Otro idem para construir una casa en un solar de la calle de Desbach.

Otro idem para reconstruir un machón medianero en la casa números 115 y 117 de la calle de la Bolsería.

Otro idem de la misma obra que la anterior con respecto á la casa número 21 de la calle de Santa Eulalia.

Dictámen de la Comisión de Ensanche proponiendo que se conceda permiso á don Miguel Castell para cercar un solar en Son Sunyeret.

Otro idem proponiendo la aprobación de la memoria-proyecto y presupuesto para el derribo de los baluartes de San Antonio y del Socorrador y cortina intermedia.

Cuenta de don Nicolás Lliteras por obras en la Muralla.

Segunda quincena de Febrero del guarda parque del Ensanche.

Solicitud de varios contratistas relativa al pago de las inserciones en el «Boletín Oficial» de las condiciones de las subastas.

Solicitud de la Sociedad de Alumbrado por Gas «La Económica» pidiendo se la adjudique la calle existente entre ambos cuerpos de la fábrica, en cambio de un solar junto á la misma para edificar una escuela y que se suspenda por algunas semanas todo acuerdo relativo á los arcos voltáicos del Borne.

El Carnaval

Grande fué la animación que reinó ayer en el Paseo del Borne, con motivo de ser el último de Carnaval, á lo que contribuyó en gran manera el sol expléndido que hizo.

Transitaron por el mismo buen número de mascarones que se dedicaron á tirar chicoleos á las numerosas familias que acudieron á él para pasear un rato, reinando con tal motivo mucho bullicio.

La clásica *rúa* se vió concurridísima de carruages; de cuatro á cinco de la tarde era imposible dar un paso por las vías laterales del Borne.

En bastantes coches ocupaban asiento caprichosas máscaras que se disponian á tomar parte activa en algunos asaltos de que estaban amenazados los salones de varias familias distinguidas que residen en esta capital.

Hízose un verdadero derroche de *confetti* y serpentinas, al anochecer el pavimiento desaparecía bajo una túpida alfombra multicolor y de las ramas de los árboles colgaban verdaderas cascadas de colores.

Por la noche vióse también muy concurrido el citado Paseo, congregándose en el mismo numerosas personas deseosas de salazarse con las agudezas de las máscaras, que como de costumbre acudieron á enseñorearse del principal paseo de Palma.

No ocurrió ningún incidente desagradable.

* * *

El baile de máscaras celebrado anoche en el *Lírico* vióse muy animado, resultando lucidísimo.

El jolgorio ha durado hasta las cinco de esta madrugada.

La calle de Colón

Hace escasamente tres meses que una brigada de operarios al mando de un contratista del Ayuntamiento, procedió al arreglo de estremo á estremo de la calle de Colón, seria quizás la mas importante de esta Ciudad.

Actualmente abundan ya los baches y desarreglos del piso de dicha calle que se hace imposible el tránsito.

No es muy fácil comprender á quien crea en la buena fé de los contratistas y en la eficacia de la fiscalización municipal que el piso de una calle, aunque esta sea la más circulada de Palma constan corto periodo de tiempo reclame nuevo arreglo.

Si esto fuese defecto de la piedra empleada en la recomposición, ó del corto espacio que media entre la obra y el permiso para que sobre ella transiten los carruages, creemos que son obstáculos muy fáciles de vencer para nuestro Ayuntamiento.

Militares

Don Luís de Mesa

Ha sido muy favorablemente comentada la orden que con motivo de la incorporación de los reclutas al regimiento de Alcántara, de guarnición en Barcelona, dictó el coronel don Luís de Mesa.

Es un documento notable por el acierto de las instrucciones y lo sano de los consejos á los nuevos soldados, que encierra, demostrando unas y otros la pericia de jefe tan prestigioso y entusiasta.

Huerfanos de Caballería

Es ya cosa decidida que el colegio de Santiago para huérfanos de Caballería se trasladará en plazo breve al Escorial.

El Príncipe viudo

Ha sido nombrado coronel honorario del regimiento de húsares de la Princesa el infante de España don Carlos de Borbón.

Enfermería especial

Acaba de instalarse en el hospital militar de Carabanchel, con arreglo á las últimas órdenes del ministerio de la Guerra, la enfermería especial para señoras y niños de generales, jefes, oficiales y sargentos.

El Colegio de María Cristina

He aquí la situación del Colegio de María correspondiente al último mes de Enero.

Existen en caja 801,225'86 pesetas.

Huérfanos que tienen á su cargo el Colegio:

Varones: con pensión, 207; sin pensión 150; por incorporar, 31; en las Academias Militares, 45; presentes, 412. Total 852.

Hembras: con pensión, 208; sin pensión, 179; por incorporar, 26; presentes, 378. Total, 791.

Total huérfanos de ambos sexos, 1.634.

La escala de aspirantes se formaba en fin de dicho mes de Enero por 1.018 de ambos sexos.

Exencionrs de mozos

En el *Boletín Oficial* de esta provincia ha aparecido una circular del señor Gobernador. en la cual, de acuerdo con la Comisión Mixta de reclutamiento, señala á cada uno de los pueblos de esta provincia los días que expresa la relación que á continuación se inserta para el Juicio de exenciones alegadas por los mozos comprendidos en el reemplazo del corriente año, y para las exenciones concedidas á los reclutas pertenecientes á los de 1092, 1903 y 1904, que en cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de reclutamiento, deben ser revisadas por dicha Corporación.

Relación que se cita

Día 1.º Abril.—Andraitx, Costitx, María, Montuiri, Valldemosa y Villafranca.

Dia 3.— Alcudia, Bañalbufar, Estallenchs, San Lorenzo y Santa Margarita.

Dia 4.—Algaida, Capdepera, Establiments y Deyá.

Dia 5.—Esporlas, San Juan y Marratxí.

Día 6.—Búger, Sineu y Son Servera.

Día 7.—Petra, Puigpuñent y Selva.

Día 8.—Santa María y Porreras.

Día 10.—Campos, Fornalutx y Muro.

Día 11,—Artá y Calvia.

Día 12.—Inca y Lloseta.

Dia 13.—Campanet y la Puebla.

Día 14.—Alaró y Sansellas.

Día 15.—Escorca y Pollensa.

Dia 17.—Llubí y Santañy.

Día 18.—Binisalem, Buñola y Santa Eugenia.

Dia 19.—Lluchmayor.

Dia 22.—Sóller.

Dia 25.—Felanitx.

Dias 26 y 27.—Manacor.

Dias 28 y 29 de Abril y 1.º y 2 de Mayo.—Alayor, Ciudadela, Ferrerías, San Luís, Mahón, Mercadal y Villa-Carlos.

Dia 3 y 4.—San Antonio Abad, Santa Eulalia, Formentera, San José, San Juan Bautista é Ibiza.

Dia 5 y siguientes necesarios.—La Ciudad y término de Palma.

Telegramas

El automóvil del Rey

Madrid 7-14'15

Ayer salieron en automovil Su Majestad el Rey y los hermanos del Príncipe viudo de Asturias.

La excursión se prolongó hasta la ciudad de Talavera á donde llegaron los augustos viajeros sin tener que registrar ningún incidente desagradable.

El carnaval en Madrid

Madrid 7-14'20

Numerosas estudiantinas y comparsas que han recorrido las calles de esta capital se han aglomerado frente al edificio que ocupa el gobierno civil.

Alli han ejecutado varios conciertos, reinando la animación largo tiempo.

Después de ejecutadas las piezas que han constituido aquellos conciertos, se les ha distribuido el donativo que les ha hecho el Rey.

Durante toda la tarde la animación en las calles y paseos destinados á las fiestas del Carnaval ha sido extraordinaria, habiéndose realizado sin incidentes que merezcan ser conocidos.

Se desmiente lo de la apertura

Madrid 7-14'25

El ministro de la Gobernación Sr. González Besada recogiendo los rumores que han circulado referentes á la próxima apertura de las Cortes, los ha desmentido categóricamente, añadiendo que el gobierno no tiene el pensamiento de apresurar la mencionada apertura, dejando sin ultimar los proyectos que tiene resueltos presentar á las Cortes.

Ha manifestado además el ministro de la Gobernación que el gobierno necesita el tiempo para ultimar aquellos proyectos y los presupuestos con las modificaciones que en los mismos ha introducido.

El Sr. González Besada se ha hecho también eco de un suelto publicado por el «Globo» en el que se afirma que el Sr. Villaverde padece un desequilibrio mental.

El ministro, ocupándose de este suelto, lo ha calificado de cosa infame, que demuestra verdadera ruindad.

Ha preguntado el Sr. Besada en que podia fundarse el supuesto desequilibrio del Sr. Villaverde.

Naufragio de un vapor español

Madrid 8-1

Comunican de Oporto (Portugal) que ha naufragado frente á aquellas costas el vapor español «Villalegre».

El siniestro fué tan rápido que perecieron ahogadas trece personas que en el mismo viajaban.

También se perdió todo el cargamento que llevaba, el cual ascendía á una suma considerable.

Las pérdidas que se han ocasionado representan un grueso capital.

Dúdase que pueda salvarse nada.

El gobernador de Córdoba

Madrid 8-1'5

Comunican de Córdoba que se ha verificado el entierro del gobernador civil de aquella provincia.

El acto ha resultado solemnísimo, habiendo asistido al mismo todas las autoridades y multitud.

Además formaban el cortejo numerosísimo gentío.

Al cadáver del gobernador se le han tributado los correspondientes honores.

Los sucesos de Rusia

Madrid 8-1'10

Comunican de San Petersburgo detalles de los sucesos que vienen desarrollándose en todo el territorio de Rusia.

Recientemente se han declarado en huelga muchas sociedades obreras al objeto de secundar á sus compañeros.

En la actualidad el número de huelguistas que no acuden al trabajo en la capital asciende á cincuenta mil obreros.

Asegúrase la huelga tiende á generalizarse en tales términos que ofrece ya proporciones colosales, y es una preocupación para los directores de los negocios en Rusia.

Hay ocupados mas de tres mil guardias de policia, en la misión de custodiar las estaciones de los ferrocarriles, pues los huelguistas han amenazado con obligar á paralizarlos por la violencia, al objeto también de que no puedan transportar soldados con destino al ejército que combate en Manchuria.

Afírmase que se ha generalizado por completo la huelga en toda la región del Cáucaso.

Los desórdenes están á la orden del dia, librándose continuamente sangrientos encuentros entre las tropas y los obreros.

Témese que los huelguistas se declaren en abierta rebelión lo cual crearía un grave conflicto en todas aquellas extensas provincias.

Abandonando las posiciones

Madrid 8-1'15

Las noticias que se reciben de Tokio acogen los rumores que allí circulan con mucha insistencia diciendo que los rusos han abandonado la ciudad de Mukden y las formidables posiciones que tenian ocupadas en Tieling, después de haber incendiado todos los edificios y los almacenes que venian utilizando.

Estas noticias no se han confirmado aún; sin embargo sábese que la situación de los ejércitos moscovitas es bastante apurada ante las operaciones llevadas á cabo recientemente por los generales japoneses.

El Carnaval en Barcelona

Barcelona 8-1'20

Comunican de Barcelona que prosiguen haciéndose numerosas detenciones con motivo de los sucesos provocados por el mitin de los anarquistas.

El Carnaval en aquella ciudad ha resultado animadísimo.

Han abundado las comparsas y estudiantinas.

Bombadeo reanudado.—Lss rusos activos

Madrid 8-1'30

Se reciben del teatro de la guerra inmensos despachos dando cuenta de las recientes operaciones llevadas á cabo.

Según dichos telegramas se ha reanudado el bombardeo de los japoneses contra Mukden, desarrollándose una tremenda batalla cuyos resultados mantienense indecisos.

Sábase que los japoneses hau atacado con inusitado vigor, siendo resistidas sus acometidas con no menor heroismo por los rusos.

Se están dando hprribles cargas á la bayoneta, que siembran la muerte por doquier.

Las bajas que ambos ejércitos sufren son espantosas.

A última hora anúnciase que los rusos se han rehecho atacando á su vez á los japoneses.

La lucha que se está librando es una de las más sangrientas que se registra.

Los proyectiles de los dos adversarios han producido el incendio de muchas aldeas, las cuales están ardiendo, al objeto de que no puedan ser utilizadas por alguno de los combatientes.

Los habitantes de aquellos pueblos huyen aterrorizados.

Multitud de chinos han abandonado aquellao comarcas para refugiarse enla ciudad de Niu-chang.

A última hora sábese que los rusos están llevando á cabo grandes movimientos envolventes, que témese tengan buen éxito.

Han atacado de flancc á los japoneses, los cuales hacen desesperados esfuerzos por no verse cortados en su flanco izquierdo.

Se aguardan con ansiedad detalles de esta espantosa lucha.

Más de la batalla de Mukden

Madrid 8-1'35

Los telegramas que se reciben del Extremo Oriente comunican que la batalla que se está librando frente á Mukden continúa en todo su apogeo.

La acción de guerra se desarrolla en una extensión que abarca más de 150 kilómetros, tomando parte en aquella un millón de combatientes y más de tres mil cañones.

Los pormenores que se reciben de esta batalla son horrorosos.

Asegúrase que se ha hecho una verdadera mortandad de hombres.

Los cadáveres cubren grandes extensiones de terreno.

Los campos han quedado regados con la sangre vertida.

Se han apilado grandes montones de cadáveres ante la imposibilidad de ser enterrados.

Tiene esta batalla como una de las mas gigantescas y mortales que se han dado.

Fallecido.—Nozaleda á Valencia

Madrid 8-1'40

Ha fallecido el senador don Miguel Merino.

—Se han despachado las bulas en favor del P. Nozaleda, el cual tomará posesión brevemente del Arzobispado de Valencia.

El gobierno está resuelto á proteger enérgicamente el acto de la toma de posesión del ex-Arzobispo de Manila.

D. Jaime en Paris.—Regreso del Rey

Madrid 8-1'40

Dicen de París que ha llegado á aquella capital D. Jaime de Borbón.

—Ha regresado el Rey de la excursión que ha realizado en automóvil hasta la ciudad de Talavera.

El regreso se ha hecho con toda felicidad.

El consejo de Ministros

Madrid 8-1'45

Mañana se celebrará Consejo de Minirtros, en el que se verán varios expedientes y se examinarán los presupuestos que están ya ultimados.

Tiene pensado el gobierno presentarse á las Cortes con los proyectos y presupuestos completamente confeccionados.

La política en Inglaterra

Madrid 8-1'50

Comunican de Londres que se va agravando la situación del gobierno en tales términos que se cree el planteamiento próximo de la crísis.

El primer ministro, Mr. Balfour, lo ha comunicado ya al Rey Eduardo VII.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola.	101 00
Crédito Balear.	101 50
Salinera Española.—sin operación.	149 00
Bonos Municipales.	41 00
Id. Obligaciones.	104 00
Isleña Marítima.—Acciones. . . .	58 50
Ferro-carriles de Mallorca. . . : .	60 00
Alumbrado por Gas.	90 00
La Económica.	10 00
La Alfombrera.	65 00
Banco de préstamos.	3 00
Banco de Felanitx.	36 00
Banco de Sóller.	50 00
El Gas (Sóller).	20 00
La Propagadora (Inca).	20 00
Fomeñto A. I. y C. da Lluchmayor.	40 50

Teatrales

Principal

Con la obra de Echegaray, *A fuerza de arrastrarse*, despidióse anoche del público de Palma, la compañía que dirigen los geniales artistas Matilde Moreno y Francisco Morano.

El coliseo presentaba un magnífico aspecto.

La obra obtuvo una interpretación felicísima, conquistando muchos aplausos todos los artistas, especialmente la señorita Moreno y los señores Morano y Porredón.

Al terminarse la representación los aplausos del público obligaron á salir bastantes veces á toda la compañía.

Crónicas judiciales

Fallo

He sido firmada la sentencia dictada en la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Pedro José Torrandell sobre hurto de algarrobas por medio de la cual se absuelve libremente al procesado declarando las costas de oficio.

* *

Causa por robo

Juicio por Jurados

A las once de la mañana del día de ayer empezó ante el Tribunal de Derecho con intervención del de Jurado, la vista de la causa instruida contra José Valls y José Massanet acusados del delito de robo.

Acuaó el abogado fiscal sustituto señor Planas y defendieron à los procesados los letrados señores Sureda y Socías.

De las conclusiones fiscales se deduce que los procesados hurtaron del predio *Son Font* diez y seis gallinas.

Ambos procesados han negado tal hecho. El Massanet, de 42 años de edad, de oficio tejedor, ha manifestado ignorar donde se encuentra el predio de referencia y por lo tanto mal puede ser el sustractor de las aves.

En cuanto al Valls, negociante de ganado y seis años más joven que su conprocesado dice que el día de autos compró siete gallinas al Massanet el que al efectuarse la venta le manifestó que le mataría si descubría al vendedor de aquellas aves.

Uno de los testigos que se presentan à declarar dicen qua el día de autos les fueron sustraidas las aves de la casa de campo denominada *Sa Font*; otros declaran haber comprado gallinas á las procesados que màs tarde les fueron ocupadas por la guardia civil.

Los testigos de la defensa se limitan á decirnos el buen concepto que tienen formado de los procesados.

Terminado el período de las pruebas, las partes elevan á definitivas sus conclusiones provisionales.

El Presidente, en vista de lo avanzado de la hora suspende el juicio que ha continuado hoy á las diez.

Reanudada la sesión el Sr. Presidente concedió la palabra al Ministerio Fiscal representado por el Sr. Planas quien ha solicttado del Jurado un veredicto de culpabilidad.

Las defensas á cargo de los letrados señores Sureda y Socias han solicitado en sus brillantes discursos un veredicto de inculpabilidad para sus defendidos.

El Presidente Sr. Fernández hizo el resúmen de las pruebas practicadas solicitando un veredicto justo y arreglado á la conciencia del Tribunal del Jurado.

A la hora de cerrar la presente edición éste se retira á deliberar.

Crónica Religiosa

Para mañana

SANTORAL.—Santa Francisca viuda romana y santa Catalina de Bolonia virgen

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Montesión.

Gaceta del día

Preso á Inca

La guardia civil condujo á la Càrcel del partido de Inca al soldado Bartolomé Miralles quien escapó hace algunos días del calabozo del cuartel del Cármen y á quien ha impuesto el Tribunal militar la pena de dos años y seis meses de recargo por dicho delito.

Dicho individua tiene además pendientes ante la Jurisdicción ordinaria algunas causas por robo.

Pago de Dividendos

La compañía de vapores «Isleña Marítima» acordó repartir á los accionistas un dividendo de veinte pesetas por acción, los cuales se pagan en aquellas òficinas los miércoles y viernes de cada semana.

Buzón necesario

Nos consta que algunas personas de reconocido arraigo comercial hacen súplicas al Sr. Administrador de Correos se digne ordenar la colocación de un buzón en el estanco de la calle del Conquistador.

Creemos que el Sr. Fajarnés, comprendiendo la justicia en que se basa dicha súplica, concederá lo que se le pide en nombre de la comodidad del comercio y del público en general.

Abuso intolerable

Llamamos encarecidamente la atencion del señor Comandante de Marina sobre el abuso que se comete diariamente pescando con el aparejo llamado *artet* pues esta mañana en un sitio tan visible como delante la pedrera del Terreno, hemos visto á tres embarcaciones pescando con dicho aparato.

Instrucción suspendida

Con motivo de ser ayer el último día de Carnaval no hicieron instrucción por la tarde, los reclutas recientement incorporapos.

Un robo

Ayer noche se introdujo en la casa número 17 de la calle de Cestos un *caco* sustrayendo una buena cantidad de alhajas y dinero.

Al volver la dueña de la casa se encontró en la puerta abierta y la sorprendió un fuerte empujón que le dieron derribandola.

A la voz de ¡ladrones! lanzada por la dueña acudieron los vecinos presenciando como un hombre bajaba la escalera y hechaba á correr calle arriba.

Ninguna de las personas que presenciaron el hecho conocieron al *aprovechado*.

La policía ha empezado las pesquisas para dar con el ladrón.

Accidente

Ayer tarde mientras recorria la *rúa*, montado, el teniente de Caballería Sr. Palau, tuvo la desgracia de que le resbalara el caballo en el paso empedrado existente frente á la relojería del Sr. Porcel, ocasionando con su caída algunas contusiones al ginete, que por fortuna no revistieron importancia alguna.

Enferma convaleciente

Ha entrado ya en un franco período de convalecencia, la simpática señorita D.ª María Fuster (hija de nuestro amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Gabriel) cuya vida estaba amenazada por la difteria.

Celebramos la mejoría experimentada y hacemos votos para que pronto sea un hecho su completo restablecimiento.

Quiebra de una compañía de navegación

Como verdadero desastre mercantil puede considerarse la disolución de la tan recién creada compañía de navegación, con domicilio en Cádiz, La Vasco-Gaditana, con la pérdida total del valor de sus acciones y un crecido tanto por ciento (del 75 al 80) sobre el de sus obligaciones.

La Escuadra española

En el próximo viaje de nuestra escuadra á Vigo con motivo de la esperada visita del emperador Guillermo II de Alemania, se ha excluido el acorado «Pelayo», que pasa al arsenal de la Carraca à reparar sus calderas; arbolando su insignia el almirante Lazaga en el «Carlos V.»

que carece aquél.

Con tal motivo la Dirección general de Comunicaciones ha ordenado á un Inspector de la Administración de Correos de la ciudad condal, instruya expediente acerca de la anormalidad que reina en el servicio postal entre la miama y Mahón.

El correo de Menorca

Nada menos que ocho dias, han permanecido sin comunicación marítima Barcelona y Menorca.

La causa del retraso ha sido que el viejo vapor *Nuevo Mahonés* no podía vencer el temporal que reinaba no obstante haberlo vencido los buques correos de Palma que tienen las condiciones necesarias para el servicio, de

Licencia

Se han concedido cuatro meses de licencia, por enfermo, para Mallorca y la corte, al capitán de fragata don Joaquín Rovira Rovira.

Multas gubernativas

El gobernador ha impuesto multas á cinco sujetos que durante la noche del Domingo molestaban á las personas que transitaban por el Borne.

A dichos individuos les fueron ocupadas algunas armas prohibidas en el acto de su detención, efectuado por la policía.

Entregados á sus padres

Por el cabo de policía Sr. Comas fueron ayer detenidos y entregados á sus mayores, dos muchachos que se habian fugado del hogar paterno.

AVISO

Se recuerda por la Alcaldía de Palma, que todos los que no han aun contrastado los pesos y medidas, pueden verificarlo, hasta el día 15 del presente sin recargo, por haberse prolongado el plazo hasta dicho día.

SOLUCIÓN GASES

DE CLORHIDRO FÓSFATO DE CAL

(Premiada en varias exposiciones)

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo por ventaja á la de *Corre*. Lo eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con delirio que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más gnerales en España.—Al por mayor: Señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, aracia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

SOCIEDAD GENERAL

DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Enero de 1905

LÍNEA DIRECTA DEL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 11 Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 21 de Marzo para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, dormitorio de San Francisco, 25, pral.

Vino rancio

legítimo Binisalem para enfermos

Seco . . . . 1'50 ptas. litro

Dulce. . . . . . 2'00 » »

Se venden también vinos tintos, claretes, jerez y moscateles.

Almacen de vinos de Pedro J. Esbarranch

SANTO CRISTO NÚMERO 4—PALMA

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes

Sulfatadas-Sódicas-Línicas-Magnesiadas

No exigen régimen

Son de efecto seguro-No irritan jamás

MEDALLA DE ORO.—PARIS 1909

Sales naturales para Loción y Baño

Obtenida por evaporación instantánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artritismo en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eccemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insistituibles para las afecciones de las vias Génito-Urinarias de la mujer

Sales del Pilar — *Para preparar* **La mejor agua de mesa** — *La más económica*

LA QUE NO TIENE RIVAL — *para todas las afecciones del* **Estómago-hígado-riñones é intestinos** — *Infalible contra la* OBESIDAD

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósito en Palma: Farmacia de Valenzuela.

Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4—Barcelona.

Servicio fijo quincenal entre

Marsella, Palma, Argel y viceversa

El acreditado vapor

BASTIAIS

Saldrá de Marsella para Palma el día 14 del corriente.

De Palma para Argel el día 15 de Marzo.

De Argel para Palma el día 17.

De Palma para Marsella el día 18.

Admitiendo pasaje y carga para dichos puntos.

Despacho calle del CONQUISTADOR, 45

Federico Maret—Agente

Vapores Trasatlánticos A. Folch y C.ª

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, y Rio Janeiro, saldrá el día 20 de Marzo, del puerto de Barcelona, el vapor español

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lionays.—Capital de garantía 150,000 pesetas.—Movimiento anual de foudos 500,000 pesetas.

El Instituto Español cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, percibe 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brondo 5, 2.º—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.

AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS

IZQUIERDO Y COMPAÑIA

(Sociedad en comandita)

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans saldrá el día 8 de Marzo el vapor

PIO IX

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Teniendo cabida muy limitada, se suplica á los señores cargadores que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten, teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté préviamente comprometida,

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señoresMARTINEZ y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

Sociedad anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y maquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles. —Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grua—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca



Cristalería SES BARRERAS

De Bernardo Manera=Cererols 19 Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.

ANTIBILIOSO

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid

Notabilisimas condiciones que abarca.

1.º Es gaseoso refrescante y tónico.
2.º Es muy agradable al paladar.
3.º Es de rápidos efectos.
4.º Es suave y no irrita absolutamente nada.
5.º Se puede chaquear, dándole como un refresco.
6.º Sirve de distracción al enfermo el preparárselo.
7.º Se conserva indefinidamente.
8.º Le pueden tomar hasta los niños de pecho.
9.º Es extremadamente útil á las señoritas jóvenes por la preparación de hierro que lleva.
10.º Puede tomarseá cualquier hora del día.
11.º Posee la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

ENFERMEDADES BILIOSAS

y corrige inmediatamente Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

12.º Este purgante ha hecho olvidar á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como simplepurgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama.

Y 13.º ES ALTAMENTE ECONOMICO, pues una elegante caja, que contiene seis purgantes, cuesta solo 2 pesetas en toda España

Se vende en Palma, Farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

EN ESTA IMPRENTA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos:

FACTURAS,
FOLLETOS,
REVISTAS,
VOLANTES,
MEMBRETES,
ETIQUETAS,

— TARJETAS DE VISITA —
CARTELES Y EMBLEMAS
PARA FUNCIONES RELIGIOSAS
TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES
Como también se confeccionan:
RECORDATORIOS
— Y —
ESQUELAS MORTUORIAS

DILIGENCIAS

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m.
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m.
Calviá. . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m.
Esporlas. . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.	9 m
aigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m.
Deyá.	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Sóller.	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola. . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Lluchmayor. .	c. Baulo, 6.	2 t.	8 m
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30.
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m.
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m

Imp. de F. Guasp—Morey 6 y 8